28 de Julio, 2025

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC
No de proceso: SASI-013-2025-SC
Ref.: Contratar la renovación de soporte, mantenimiento, garantía y licenciamiento del sistema de balanceadores F5 de la entidad.

Referencia: Partner Autorizado F5

F5 Inc. (F5), NASDAQ: FFIV certifica que, **NGEEK** canal activo en nivel **GOLD** al interior del programa de canales UNITY+ de F5, está autorizado para vender, instalar, integrar, y renovar contratos de soporte de las soluciones (hardware y software) de F5 a entidades del sector público y privado en **COLOMBIA.**

NGEEK es un contratista independiente y no tiene autoridad para comprometer y/o vincular a F5 o sus afiliados de ninguna manera.

Por favor, acepten esta carta como documento de autorización de F5 para los fines conducentes.

Cordialmente

Luis David Velasquez Rojas
Gerente de Canales de Venta
F5 MCA North